

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **31 de mayo de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	4.00	SEC2	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	670.30	FAVORABLE	
				HERNANDEZ VALENZUELA BERTILDA	640.53	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
HABILIDADES DIRECTIVAS Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MARCO JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR I	4.00	SEC1	IOD	NAVA GONZALEZ GADIEL	364.44	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC2	IOD	NAVA GONZALEZ GADIEL	250.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC2	IOD	PAVON REMES MILENA DEL CARMEN	817.36	FAVORABLE	
				ARENAS GARDUZA REYNA MARGARITA E	666.69	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PORTAFOLIO DE INVERSION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PORTAFOLIO DE INVERSION	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 02 de julio de 2021

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA